

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO

En el **Municipio de San Sebastián del Oeste**, Jalisco siendo las 11:00 (once) horas, con 00 (cero) minutos, del día 14 (catorce) del mes de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), en las instalaciones que comprenden éste Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Sebastián del Oeste, Jal., en lo sucesivo sujeto obligado, con domicilio ubicado en la calle Gral. Amado Aguirre No. 45, Col. Centro, se dieron cita los siguientes servidores públicos: **Lic. Daisy Peña Jiménez**, Directora General y Encargada del Despacho de Presidencia, del sujeto obligado, **C. Juan José Flores Guerrero**, Titular de la Unidad de Transparencia, **C. Diego Guadalupe García Hernández**, Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, a efectos que tuviera verificativo LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO, para el ejercicio administrativo 2021 – 2024, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 25, punto 1, fracción II, 27, punto 1, 28, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo que antecede, con base a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II Lectura y aprobación del orden del día.
- III Instalación legal y formal del comité de transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco para la administración pública 2021-2024.
- IV Disposiciones generales sobre el Comité de Transparencia.

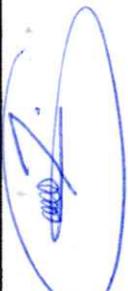
I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM:

Lic. Daisy Peña Jiménez, Directora General y Encargada del Despacho de Presidencia y Titular del Sujeto Obligado, solicito al **C. Juan José Flores Guerrero**, pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- **LIC. DAISY PEÑA JIMÉNEZ**, Directora General y Encargada del Despacho de Presidencia del sujeto obligado, para el periodo 2021-2024: presente

Esta hoja conforma el acta instalación del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco administración 2021 – 2024. Página 1 de 5

Diego García Hernández



- **C. JUAN JOSÉ FLORES GUERRERO**, Titular de la Unidad de Transparencia para el ejercicio administrativo 2021-2024: presente.
- **C. DIEGO GUADALUPE GARCÍA HERNÁNDEZ**, Titular del Órgano de Control Interno del gobierno municipal de San Sebastián del Oeste, para el ejercicio administrativo 2021-2024: presente.

Bajo ese contexto, en uso de la voz, el **C. Juan José Flores Guerrero**, hace constar la presencia de los aquí nombrados, declarando así, en voz de la Directora General y Encargada del Despacho de Presidencia y titular del sujeto obligado, la existencia de quórum legal e iniciada la Sesión de integración e instalación del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Sebastián del Oeste, para el ejercicio administrativo 2021-2024.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

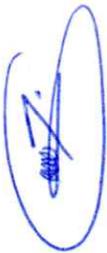
Ante esto, se procede a recitar y en su caso aprobar, el desarrollo del **ORDEN DEL DÍA**, que de manera integrante se inscribe al cuerpo de este instrumento, por lo que en voz de la Directora General y Encargada del Despacho de Presidencia, se pone a consideración de los aquí presentes, a efecto de que conforme lo establece los artículos 9, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en relación con el 29, punto 1, punto 2, punto 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 10 del Reglamento de dicha Ley, se apruebe y declaren como válidos los acuerdos aquí tomados, por lo que en uso de ese derecho, los comparecientes manifestaron y aprobaron por unanimidad el orden del día y su desarrollo propuesto; declarando así como válidos los puntos a tratar en el desahogo de esta Sesión

III.- INSTALACIÓN LEGAL Y FORMAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO PARA EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO 2021-2024.

Acto seguido, de la lectura del tercer punto del orden del día, en voz de la **Lic. Daisy Peña Jiménez**, Directora General y Encargada del despacho de Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 27, punto 1, y 28, punto 1, punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 12 y 13 del Reglamento, se procede a tomar protesta de ley a los ciudadanos, **DAISY PEÑA JIMÉNEZ**, Directora General y Encargada del despacho de Presidencia, **JUAN JOSÉ FLORES GUERRERO**, Titular de la Unidad de Transparencia y **DIEGO GUADALUPE GARCÍA HERNÁNDEZ**, titular del Órgano Interno de Control, para integrar el Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Sebastián del Oeste, para el ejercicio administrativo

Esta hoja conforma el acta instalación del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco administración 2021 – 2024. Página 2 de 5

Diego Garcia Hernandez!



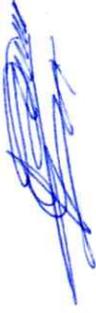
entraran en funciones a partir del momento en que se toma la protesta de ley, conforme a la siguiente designación:

LIC. DAISY PEÑA JIMÉNEZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ
C. DIEGO GUADALUPE GARCÍA HERNÁNDEZ	INTEGRANTE DEL COMITÉ
C. JUAN JOSE FLORES GEURRERO	SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ

Diego Garcia Hernández

En uso de la palabra, la Directora General **DAISY PEÑA JIMÉNEZ**, tomó la protesta de Ley en el desempeño de sus funciones a los integrantes del Comité, por lo que, dirigiéndose a éstos, los invito a pararse y conducirse en los siguientes términos:

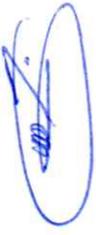
"Protestan Cumplir y en su caso hacer Cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, disposiciones en materia de transparencia, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio", contestando "Si Protesto", a lo que la presidente municipal, continuó diciendo: Si así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden"



Dándose así, por instalado el Comité de Transparencia del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Sebastián del Oeste, para el ejercicio administrativo 2021-2024**, al efecto, la Directora General, pronunció las siguientes palabras: **"Se declara integrado e instalado dicho Comité para el cumplimiento de sus atribuciones conforme a las disposiciones en materia de transparencia;** instruyendo al **C JUAN JOSÉ FLORES GUERRERO**, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, remitir al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, la presente acta de instalación, que da cuenta de la nueva integración, lo anterior para todos los efectos legales que haya a lugar.

IV.- DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En uso de la voz, la presidente del Comité de Transparencia, señaló: que este comité, tiene por objeto establecer directrices en materia de clasificación de información pública del sujeto obligado, y de protección de datos personales, ello conforme lo establece el Título Tercero, Capítulo II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Título Séptimo, Capítulo I, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 83 de la Ley General de Protección de Datos



Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el Título Primero, Capítulo II, Sección Segunda, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás disposiciones en materia de transparencia.

Que el Comité de Transparencia, actuará en todo momento de conformidad a las facultades conferidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como por el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y por el Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios aplicando los Lineamientos Nacionales y Estatales que en cumplimiento de sus atribuciones emitan los órganos garantes respectivos.

Que el Comité de Transparencia deberá sesionar cuando menos, una vez cada cuatro meses, y/o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia; se requiere de la asistencia de más de la mitad de sus integrantes para sesionar y sus decisiones se tomarán por mayoría simple de votos, con voto de calidad de su Presidente en caso de empate.

Atendido lo anterior, la presidente del Comité de Transparencia, refirió, en uso de la voz que, una vez integrado e instalado este colegiado en transparencia, es menester emitir los siguientes puntos de:

ACUERDO

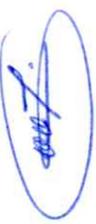
PRIMERO. Queda legalmente y formalmente integrado el Comité de Transparencia del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco**, y entrará en funciones a partir del día de su protesta.

SEGUNDO. Publíquese en la sección de transparencia del sitio de Internet del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco**, y en los medios que eventualmente que eventualmente se estime pertinente para su debida difusión.

Por último, al haber concluido con el desahogo del punto número tres del orden del día, en voz de la presidente del Comité de Transparencia, pregunto si alguno de los integrantes de este Comité tiene tema por tratar, lo que en uso de derecho citaron no tener más temas a tratar, dando así por finalizada esta Sesión de Instalación, en virtud a que se han acordó y agotado todos los puntos del orden del día, razón por la cual se dan por terminados los trabajos para los efectos legales a que haya lugar,

Esta hoja conforma el acta instalación del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco administración 2021 – 2024. Página 4 de 5

Diego García Hernández

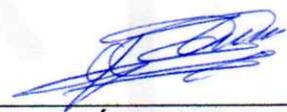


siendo las 12 (doce) horas con 30 (treinta) minutos, del día en que se actúa, levantándose constancia de la sesión que nos ocupa, con el objeto de que se dé cumplimiento a sus acuerdos.

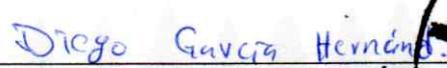


LIC. DAISY PEÑA JIMÉNEZ

Directora General y Encargada del Despacho de Presidencia y;
Presidente del Comité de Transparencia



C. JUAN JOSÉ FLORES Guerrero
Secretario del Comité de Transparencia



C. DIEGO GUADALUPE GARCÍA HERNÁNDEZ
Titular del Órgano Interno de Control del
Comité de Transparencia



Esta hoja conforma el acta instalación del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco administración 2021 – 2024. Página 5 de 5